

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Carlos Reyes Torres

Año I Primer Periodo Ordinario LVIII Legislatura Núm. 08

**SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE
CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2005**

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

INICIO DE LA SESIÓN SOLEMNE pág. 2

**PARTICIPACIÓN DEL
GOBERNADOR DEL ESTADO,
CON EL PROPÓSITO DE HACER
DEL CONOCIMIENTO DE LAS
DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS
DE LA QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA LEGISLATURA AL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO, LOS PRINCIPALES
RUBROS QUE CONTIENE EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL AÑO 2006** pág. 2

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 14

**Presidencia del diputado
Carlos Reyes Torres**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, pasar lista de asistencia.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Álvarez Angli Arturo, Arrieta Miranda Mario, Bajos Valverde José Jorge, Donoso Pérez Fernando José Ignacio, Farías Silvestre Germán, García Gutiérrez Raymundo, García Martínez

Aurora Martha, García Meléndez Benito, García Rojas Jessica Eugenia, Hernández García Rey, López Rodríguez Abelina, Luna Gerónimo Ignacio, Luna Vázquez Alejandro, Miranda Salgado Marino, Mora Aguirre Martín, Organiz Ramírez Marco Antonio, Ortega Jiménez Bernardo, Payán Cortinas Ernesto Fidel, Perea Pineda J. Guadalupe, Pérez Urbina María Guadalupe, Pineda Ménez Víctor Fernando, Ramírez Mendoza José Luis, Ramírez Terán Ma. de Lourdes, Ramos del Carmen Mario, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Otero Juan José Francisco, Salgado Romero Wulfrano, Solorio Almazán Ramiro, Torreblanca García Jaime, Zalazar Rodríguez Marcos.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 30 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, la diputada Rossana Mora Patiño y los diputados Felipe Ortiz Montealegre y Alejandro Carabias Icaza.

(Desde su curul el diputado Víctor Fernando Pineda Ménez, hace uso de la palabra).

El diputado Víctor Fernando Pineda Ménez:

Señor presidente.

Pido que se asiente en el acta, de la ausencia de los compañeros priistas, es una descortesía

para nuestro invitado, es una descortesía para nosotros sus compañeros diputados, una falta de solidaridad por esta Legislatura, una falta de representatividad con la ciudadanía y por lo tanto pido se les descuente la parte correspondiente de su salario.

INICIO DE LA SESIÓN SOLEMNE

El Presidente:

En desahogo del primer punto del Orden del Día, inicio de la sesión solemne, con fundamento en el artículo 30 fracción II, de la Ley que nos rige y con la asistencia de 30 diputadas y diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 17 horas con 44 minutos se inicia la presente sesión.

Esta Presidencia designa en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados, Jessica Eugenia García Rojas, María Guadalupe Pérez Urbina, José Luis Ramírez Mendoza, Arturo Álvarez Angli, para que se sirvan acompañar y situar dentro de este Recinto al contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Por lo que se declara, un receso de 5 minutos.

(Receso)

(Reinicio).

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

Señor Gobernador.

La presente sesión solemne se está realizando por acuerdo del Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del citado acuerdo aprobado en sesión de fecha 8 de diciembre del 2005.

Contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, sea bienvenido a esta la más alta Tribuna de nuestro Estado, para el desarrollo de la presente sesión solemne.

PARTICIPACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, participación del Gobernador del Estado, para la presentación de los principales rubros que contiene el Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2006, así mismo solicito a las diputadas y diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado, observar lo dispuesto por los artículos 185, 186 y 187 del capítulo denominado de la ética parlamentaria plasmado en nuestra Ley Orgánica.

Fundada y motivada que ha sido la presente sesión solemne, esta Presidencia, concede el uso de la palabra al contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El Gobernador del Estado de Guerrero:

Ciudadano Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero;

Señoras y señores coordinadores de las distintas fracciones parlamentarias;

Señoras y señores legisladores.

Distinguidas y distinguidos presentes.

Al margen de protocolos y dentro del marco de la normatividad de esta Honorable Representación, solicité esta reunión de trabajo con el pleno de los miembros del Honorable Congreso, para hacer del conocimiento de todos ustedes y presentar a su consideración, la visión y principales líneas de acción en que se sustentan, el proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, que concibe y propone el ejecutivo para el año de 2006.

No tengo ninguna duda en que debo cumplir cabalmente con el marco jurídico que nos rige, y garantizar e involucrar la plena participación del Legislativo local en las decisiones que conciernen a todos los guerrerenses, conforme lo establece la legislación vigente, de modo que ambos poderes sumemos esfuerzos que redunden en el mayor beneficio posible, para la

ciudadanía y, en especial, para la población y nuestras regiones más desprotegidas.

Por ello, y posterior a esta reunión, haré entrega oficial de la documentación correspondiente, para que junto con los titulares de las dependencias sectoriales respectivas, todos los diputados y diputadas puedan abundar, profundizar e intercambiar las impresiones que estimen convenientes, sobre los conceptos y montos que cubren las asignaciones presupuestales que incidirán en el desarrollo económico y social del estado de Guerrero.

En este sentido, mis colaboradores estarán atentos y con la mejor disposición para acudir puntualmente ante ustedes, a fin de presentarles con todo detalle las estrategias y acciones previstas en cada una de sus carteras, en función de los programas y montos presupuestales propuestos, y para responder las dudas e interrogantes que les formulen, a la vez que tomar nota de las opiniones, recomendaciones y propuestas que emanen de esta Legislatura.

En los primeros ocho meses de mi gobierno, a pesar de las limitaciones prevaletentes, hemos impulsado una administración estatal moderna y eficiente, no como un fin en sí mismo, sino como medio que racionalice y haga transparente la utilización de los recursos para servir mejor a la gente, y que promueva mecanismos para la rendición de cuentas.

En la política laboral, con pleno respeto a la legislación correspondiente, hemos emprendido acciones de reestructuración de la plantilla, al tiempo que permitan capacitar al personal, mejorar los salarios y las prestaciones, y garantizar la permanencia de los trabajadores honestos, experimentados y comprometidos con el bienestar y el futuro que queremos impulsar para el estado de Guerrero.

En el rubro de ingresos, durante este brevísimo lapso, logramos incrementar la recaudación estatal en más de 17 por ciento en términos reales. Ello fue posible gracias a una serie de acciones, que promovieron el pago de contribuciones e hicieron más eficiente su registro y su control.

En lo que concierne a la deuda pública, hemos iniciado una reestructuración que mejorará

sustantivamente la capacidad financiera del Estado, para enfrentar sus compromisos y elevar en el futuro próximo el gasto de inversión. Les aseguro que conseguiré las mejores condiciones, para el cumplimiento de nuestras obligaciones crediticias.

En este tiempo, también tuvimos que avocarnos a recibir la administración, tarea que no termina con la simple elaboración de las actas respectivas, sino que constituye el punto de partida para planear, jerarquizar y ordenar los proyectos y acciones para éste y los próximos años.

Ante la restricción financiera existente, hemos avanzado de igual forma en los procedimientos para planear, programar y presupuestar la inversión pública, de manera que podamos maximizar los escasos recursos estatales.

En el gobierno de un Estado pobre como Guerrero, donde los rezagos son la constante a nivel nacional, no podemos darnos el lujo de dejar de ejercer recursos federales, por no disponer de la contrapartida presupuestal estatal. Tal fue el caso de más de 250 millones de pesos que no se aprovecharon este año en el rubro de agua y saneamiento, porque el Estado no contó con los recursos que le tocaban para convertirlos con la Comisión Nacional del Agua. Esto es una falta de previsión, que nos impide comprometer y ejecutar proyectos de claro impacto regional, sectorial o local, y de gran efecto multiplicador.

Un gobierno como el de Guerrero, que no invierta lo suficiente y de manera adecuada estará condenado a permanecer en los últimos lugares del desarrollo y en los primeros del rezago social, productivo y humano: en el primer lugar de desnutrición; en el primer lugar de analfabetismo; en el primer lugar de mortandad materno-infantil y en tantos otros indicadores de pobreza, marginación y exclusión social.

Sabemos, que se puede lograr más de lo que hemos obtenido en estos primeros ocho meses, pero tuvimos que concentrarnos primero en elevar el ahorro proveniente de los gastos, como por ejemplo los que tenemos a diario en diversas materias y en incrementar desde luego los ingresos propios. Esto se ha hecho, no sólo para mejorar la calidad de los servicios que presta el gobierno y para canalizar mayores recursos a

proyectos productivos y de infraestructura, sino también para elevar el bienestar de los trabajadores al servicio del Estado.

Por ello, no podemos sucumbir a la tentación de la frivolidad y de la irresponsabilidad, por la vía fácil de gobernar con improvisaciones y apoyos mediáticos.

Los ingresos que percibirá el Estado durante 2006 se estiman en 24 mil 66 millones de pesos, incluyendo recursos que provendrán del esfuerzo recaudatorio estatal y de la federación, cifra que significa un incremento de más del 11 por ciento, respecto a los ingresos presupuestados para 2005.

Este incremento se explica, fundamentalmente, por el aumento esperado de 26 por ciento en los ingresos tributarios del Estado. La identificación y corrección de insuficiencias en los procedimientos de recaudación realizada en los primeros ocho meses de gobierno, y las acciones que emprenderemos durante 2006, para mejorar aún más la eficacia recaudatoria, nos permiten pronosticar el monto propuesto.

La distribución de estos ingresos, considerando las necesidades de recursos de los poderes legislativo y judicial, así como las de los órganos autónomos es la que ustedes pueden observar aquí en la pantalla.

Reconozco el esfuerzo republicano de las ciudadanas y ciudadanos diputados y los miembros del Poder Judicial, así como el de los órganos autónomos del Estado, al formular una demanda moderada de recursos, para el ejercicio pleno de sus facultades durante el año 2006.

Refiriéndome al Poder Judicial, quisiera refrendar mi compromiso de que trabajaremos coordinadamente para que en el futuro inmediato diseñemos e impulsemos una estrategia que le permita mejorar las condiciones en que desarrolla su importante labor.

Del total de recursos, asignables al Poder Ejecutivo el cual comprende tanto al sector central como el paraestatal, deben atenderse los compromisos de gasto de operación gubernamental y pago del servicio de la deuda.

Lo que nos queda, es lo que podemos destinar

al financiamiento de la inversión social y productiva, rubro que resulta estructuralmente limitado. Para el año de 2006, representa sólo el 8.6 por ciento de los ingresos totales, porcentaje igual al presupuestado para el año que concluye.

Estas limitaciones en el margen de maniobra que tiene el gobierno estatal, para hacer frente a sus compromisos de operación y al mismo tiempo atender las necesidades de inversión, deben estar muy presentes en la estrategia de ingreso-gasto que diseñemos.

Para poner en perspectiva tales restricciones, permítanme explicar lo siguiente: descontando los recursos que están comprometidos para los municipios; para el gasto corriente de los sectores educativo y de salud; y para la reconstrucción de la infraestructura dañada por los recientes desastres naturales, el total de recursos disponibles para 2006, se reduce a un 36 por ciento, esto es, a 8 mil 731 millones de pesos.

Si a lo anterior restamos los recursos que debemos destinar a los Poderes Legislativo, Judicial y órganos autónomos; así como las transferencias de las entidades paraestatales y el servicio de la deuda, el ingreso disponible para gasto corriente de las dependencias del ejecutivo estatal y para financiar el gasto de inversión, se limita al 19.5 por ciento del ingreso total, es decir, a 4 mil 712.4 millones de pesos.

Así, con un gasto corriente de 3 mil 367 millones, etiquetado principalmente para el pago de sueldos y salarios que no podemos reducir, los recursos disponibles para inversión ascienden a tan sólo 2 mil 69 millones de pesos, cifra que representa, reitero, sólo el 8.6 por ciento de los ingresos totales presupuestados.

Si estos escasos recursos, los atomizamos destinándolos solamente a programas asistenciales y obras de impacto social marginal, el avance del estado de Guerrero y la solución de muchos de sus problemas, continuarán siendo postergados y endosados a los futuros gobiernos y generaciones.

Ustedes podrán observar, en el cuadro que se presenta, cómo se distribuye el gasto del Poder Ejecutivo entre las diferentes dependencias que lo integran. Como verán, es una distribución que refleja las prioridades del gasto corriente y de inversión.

Abordemos ahora el reto de la inversión pública.

Uno de los instrumentos que materializa la estrategia y líneas de acción que establece el plan estatal de desarrollo 2005-2011, es la inversión pública, misma que contribuye a proveer la infraestructura social y productiva que los guerrerenses requieren para convivir mejor, producir mejor y vivir mejor.

Guerrero es un Estado con un gran potencial de desarrollo, basado en sus recursos naturales, su diversidad cultural y el esfuerzo que día a día comprometen nuestros campesinos, trabajadores, empresarios; nuestras mujeres, nuestros jóvenes y nuestros pueblos indígenas.

Ese gran potencial, no puede ni debe ser suplantado por el gobierno, pero requiere de una estrategia clara y efectiva que maximice la inversión pública estatal, que aproveche de manera sustentable los recursos naturales y que estimule nuestras vocaciones productivas regionales, sectoriales y locales.

La reducida proporción de los ingresos destinados a la inversión pública, ha sido una seria limitante estructural desde hace varios años, misma que eliminaremos en la medida en que se generen ahorros y aumenten los recursos propios. Mi compromiso es que cualquier excedente que se propicie, se dedicará invariablemente a la inversión social y productiva, de tal suerte que superemos la barrera del 10 por ciento a partir del año 2007.

De hecho, la propuesta de gasto de inversión que hoy les presento, aún cuando tiene un incremento del 18.3 por ciento respecto a este año, equivale tan sólo a 1 pesos con 84 centavos por persona al día, cifra que contrasta con la riqueza que cada guerrerense genera diariamente, lo que los conocedores de la materia llaman “el Producto Interno Bruto Per Cápita Diario”, el cual asciende aproximadamente a 98 pesos diarios.

Esto es así por diversas razones, de las cuales sólo enumero las más importantes: los ingresos que percibimos de la federación son limitados por el esquema de coordinación fiscal vigente;

Los ingresos provenientes de impuestos y

derechos estatales también son limitados, por la baja eficiencia recaudatoria; aunque hemos avanzado y tenemos un gran potencial adicional. Veremos mayores resultados a lo largo de nuestra gestión, privilegiando la buena administración fiscal y no el incremento indiscriminado de impuestos. Para este propósito, será de fundamental importancia la función legislativa de esta Honorable Soberanía;

El gasto corriente, lo señalamos antes, gravita de manera significativa en la hacienda pública estatal; y se tiene un nivel de endeudamiento que restringe aún más nuestras posibilidades financieras.

Sin embargo, decía a ustedes, que hemos emprendido acciones orientadas a mejorar la eficiencia administrativa y financiera del gobierno.

Pero hay que reconocer que estos esfuerzos no bastan, sería insuficiente; hoy y siempre estaremos obligados a orientar clara y eficazmente nuestras acciones de inversión, para lograr el mayor y más duradero beneficio a la población.

Esa es nuestra principal responsabilidad, responsabilidad que ejercemos y compartimos, el Poder Ejecutivo y este órgano colegiado, cuya representación plural y mandato les otorgó el pueblo de Guerrero.

La formulación del presupuesto de inversión parte de dos principios fundamentales, prudencia y responsabilidad.

Ha sido prudente, porque el monto propuesto se ha limitado a la capacidad que tenemos para financiarlo con recursos fiscales.

El nivel actual de endeudamiento y las restricciones de ingresos no nos permiten por ahora someter a esta soberanía, una solicitud de endeudamiento adicional.

Habremos de renegociar con nuestros acreedores mejores términos, para lo cual la anterior Legislatura autorizó al ejecutivo estatal la reestructuración de la deuda.

En las iniciativas que turnaré en su oportunidad, encontrarán, por el lado de los ingresos, la

contratación de deuda, y, por el lado de los egresos, recursos para el pago de la deuda heredada. No hay endeudamiento, la nueva deuda es para pagar la anterior que es más costosa.

Ha sido responsable porque ningún programa, acción o proyecto de inversión, incluido en esta propuesta, supone un impacto presupuestal adicional en el gasto corriente, pero al mismo tiempo, tampoco hemos considerado propuestas para las cuales no tengamos garantizados los recursos necesarios, para su operación y mantenimiento. No debemos caer en la actitud irresponsable de construir obras de “relumbrón” como hospitales sin médicos o escuelas sin maestros. Por esta misma razón, tampoco habremos de dispersar, diluir o parcelar la inversión.

Partiendo de las restricciones financiera aludidas, la integración del presupuesto de inversión se orientó considerando los siguientes criterios de prioridad.

El primero, es destinar nuestros escasos recursos de inversión a soluciones de mediano y largo plazo.

Ante los graves rezagos que enfrentamos en infraestructura educativa, de salud, de comunicaciones, de agua potable y saneamiento, entre otros, no podemos continuar canalizando estos recursos a obras aisladas y de bajo impacto social. Pulverizar la inversión en este tipo de obras aumenta los grandes déficit de infraestructura social y productiva que nos aquejan.

La propuesta es privilegiar programas, acciones y proyectos de inversión que signifiquen soluciones integrales y duraderas, soluciones de mediano y largo plazo, y evitar proyectos que quedan inconclusos como han hecho muchos gobiernos en la historia de nuestro querido México y también en el estado de Guerrero.

Para este propósito, resulta fundamental la planeación multianual de la inversión pública. Por ello, desde la integración del presupuesto, hemos introducido esta línea de acción, de forma tal que en los años subsecuentes podamos darle continuidad a los proyectos de largo plazo.

Como ejemplo de inversión multianual

tenemos el plan regional de la Costa Grande, el cual comprende la modernización del eje carretero y la obras de infraestructura para suministro de agua, obras de saneamiento, electrificación, reservas territoriales e infraestructura urbana para detonar su desarrollo.

Con este proyecto, potenciaremos un nuevo corredor de desarrollo turístico que nos haga competir mejor con otros destinos turísticos del país y del extranjero, mismos que en los últimos años nos han tomado ventaja.

Además, debemos recordar que el turismo es la principal fuente de generación de riqueza en nuestro Estado.

Este es un proyecto de largo plazo. Un proyecto a 20 años que contempla una inversión total de 6 mil 400 millones de pesos, de los cuales el estado de Guerrero, aportaría 1 mil 500 millones y el resto, la federación y los municipios. Para 2006, tenemos prevista una asignación inicial modesta que nos permitirá establecer las bases para detonar su ejecución a partir del 2007, y darle continuidad hasta el término de esta administración.

El segundo criterio de prioridad es privilegiar acciones de inversión que tengan un impacto regional.

Es decir, proyectos de infraestructura que contribuyan a la integración social y productiva de nuestras regiones, generando con ello una sinergia y equilibrios entre éstas, de modo que se traduzcan en el beneficio de todos los guerrerenses.

Un proyecto de esta naturaleza es el que pretendemos impulsar para el desarrollo de la faja de oro en la región norte del Estado. Con este proyecto, el propósito es brindar las condiciones necesarias de infraestructura que propicien un aumento de la inversión privada para el aprovechamiento de nuestros recursos minerales y, al mismo tiempo, que garantice los beneficios sociales y económicos para nuestros habitantes.

El tercer criterio de prioridad es impulsar acciones de inversión que logren la convergencia de los tres ordenes de gobierno.

Debemos sumar los esfuerzos de inversión del gobierno estatal con aquellos que emprenderán los municipios de nuestro Estado y el gobierno federal.

Sumar los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, es la mejor forma de multiplicar la inversión pública en el Estado. Un peso de inversión estatal puede detonar hasta tres de la federación y más uno del ámbito municipal. Más aún, esta inversión estatal atraerá mayor inversión privada que a su vez generará más y mejores empleos.

Finalmente, el cuarto criterio rector es el de proponer los proyectos de inversión que propicien la mayor rentabilidad social. Es decir, los proyectos de inversión que signifiquen soluciones de largo alcance, que contribuyan a la integración regional y que comprendan la mezcla de recursos, deben ser también proyectos de alto beneficio social.

Queremos acabar con la excesiva discrecionalidad que ha caracterizado a la formulación del presupuesto de inversión. Discrecionalidad que, invocando las demandas de la comunidad y el beneficio social de las obras, en realidad ha ocultado acciones de beneficio personal o de grupo, para sus promotores.

Tampoco queremos un presupuesto de inversión sometido al estado de ánimo del gobernador, sino uno que surja de las necesidades reales y prioridades de la sociedad.

Para ello, con el uso de las nuevas tecnologías de información, hemos puesto en marcha un sistema de administración de proyectos con el que evitamos la discrecionalidad, jerarquizamos su importancia, y nos permite planear a períodos que rebasan un ejercicio fiscal, contribuyendo a dejar un legado para futuros gobiernos.

En este sistema, cada uno de los proyectos es evaluado a través de un índice de rentabilidad social.

Esta metodología, que nos permitirá identificar, evaluar, jerarquizar y seleccionar los proyectos de inversión de más alta rentabilidad social, será consolidada con la participación del Copladeg, instancia que fungirá como unidad de coordinación de inversiones del ejecutivo estatal a mi cargo.

Asimismo, propiciaremos un proceso de planeación ordenado y oportuno, para proponer a las dependencias del gobierno federal, de manera anticipada, las prioridades de inversión sectoriales y regionales de nuestro Estado.

Me propongo integrar una amplia cartera de proyectos de inversión, claramente identificados, evaluados y jerarquizados para buscar, a partir del cuarto bimestre del 2006, apoyos crecientes de recursos fiscales del gobierno federal.

Buscaremos también, a través del Copladeg, que los ayuntamientos se sumen a este esfuerzo. Sería muy conveniente integrar al sistema de administración de proyectos, aquellas propuestas municipales orientadas en la misma dirección de las prioridades regionales y sectoriales. Pondré mi mayor empeño en lograr este propósito, para lo cual he dispuesto la conformación de un fondo que apoye a los ayuntamientos que presenten proyectos de inversión, que cumplan con los criterios y reglas de operación que nos permitan alcanzar este objetivo.

Es importante iniciar lo que nunca se ha hecho: evaluar objetivamente los resultados puntuales de la inversión pública.

Las decisiones de inversión son decisiones humanas y por lo tanto falibles; sin embargo, evaluarlas y documentar sus resultados contribuirá a tomar las mejores decisiones en un marco de mayor certidumbre.

Para ello, hemos emprendido un primer esfuerzo a efecto de diseñar indicadores de desempeño de cada uno de los proyectos de inversión ingresados al sistema de administración de proyectos. Es un proceso complejo.

De hecho, es una nueva cultura de la gestión pública que exigirá el más claro compromiso y la coordinación de las diferentes dependencias y entidades paraestatales del gobierno.

El uso de estas nuevas tecnologías nos permitirá, en fecha próxima, hacer públicos, a través de internet, los proyectos autorizados por esta Honorable Soberanía, así como el avance en su ejecución. Este será un medio fundamental para inducir la permanente rendición de cuentas, la transparencia de información, y para la labor de contraloría social.

Estos son los principios, criterios y medios con los que hemos formulado la propuesta de inversión como parte del presupuesto de egresos que sometemos a la aprobación de esta Honorable Soberanía.

Quisiera ahora, explicar a ustedes brevemente los alcances y características de la inversión que proponemos.

El total de gasto de inversión para el ejercicio 2006, asciende a 2 mil 69 millones de pesos, cifra que representa un incremento nominal de 18.3 por ciento respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2005.

Se trata de una propuesta conservadora, pero claramente orientada a impulsar las acciones que permitirán marcar un punto de inflexión en el desarrollo social y productivo de nuestro Estado.

Su principal fuente de financiamiento está constituida por los ingresos provenientes de aportaciones federales. Estos representan, en conjunto, el 55 por ciento del financiamiento. El otro 45 por ciento está representado por la inversión estatal directa.

En nuestra propuesta de inversión se destina el 55 por ciento del gasto a las funciones de desarrollo social; el 31.7 por ciento a las funciones de fomento productivo; y el 13.3 por ciento a las funciones de gobierno.

La primera responsabilidad del Estado, es con el bienestar no de las mayorías, sino de todos los guerrerenses. Es decir, con la búsqueda de los satisfactores básicos colectivos que constituyen la piedra angular del desarrollo social y humano: salud; educación; un medio ambiente sano; servicios públicos básicos; y políticas públicas eficaces para avanzar hacia una sociedad más tolerante e incluyente de nuestros jóvenes, mujeres, adultos en plenitud y comunidades indígenas.

El gasto de inversión propuesto para atender las funciones de desarrollo social asciende a 1 mil 138 millones de pesos. Respecto al presupuesto aprobado por la anterior Legislatura para el ejercicio 2005, este monto significa un incremento nominal cercano al 12 por ciento.

El gasto de inversión para desarrollo social

tiene tres componentes básicos: de impacto estatal y regional; de impacto municipal; y para el desarrollo sustentable.

De estos tres componentes, proponemos asignar la mayor prioridad a las acciones de impacto estatal y regional, que es finalmente la principal obligación del gobierno del Estado. Esta atiende las responsabilidades constitucionales y las derivadas de los convenios establecidos con la federación.

Nos referimos a la inversión en educación y salud, así como a la inversión destinada a apuntalar la estrategia de atención a grupos vulnerables de nuestra sociedad: adultos en plenitud; mujeres; jóvenes y pueblos indígenas.

Este componente de inversión asciende a casi 723 millones de pesos y representa más del 63 por ciento del gasto de inversión destinado al desarrollo social. Respecto al gasto aprobado en este componente para el ejercicio 2005, la propuesta representa un incremento nominal mayor a 2 por ciento.

El segundo componente es el relativo a las responsabilidades concurrentes con el esfuerzo que corresponde a los municipios del Estado.

Esta incluye la inversión en infraestructura, para los servicios básicos de agua potable y saneamiento, así como otras acciones para la infraestructura y el equipamiento urbano. Este componente asciende a 390 millones de pesos, representa más del 34 por ciento del gasto de inversión destinado al desarrollo social y crece cerca del 31 por ciento respecto al presente año.

En este segundo componente se consideran recursos para atender obras de infraestructura comunitaria, integrados por una aportación estatal al programa federal denominado iniciativa ciudadana, así como un fondo que hemos denominado programa de atención a obras de gestoría social.

En este rubro también se incluyen inicialmente 135 millones de pesos para conformar un fondo para el fomento y apoyo de la inversión concurrente del Estado y municipios, como incentivo para que las obras de los ayuntamientos atiendan las necesidades de infraestructura y servicios con mayor rezago. Este monto se

multiplicará al sumarse las aportaciones de los municipios.

Tradicionalmente, los recursos destinados a infraestructura comunitaria se han orientado a satisfacer la demanda de las comunidades. En lo subsecuente, nos proponemos vincular estas demandas con las necesidades ya identificadas y evaluadas, a efecto de procurar que estos recursos se inviertan en las obras de mayor beneficio social. Recientemente, concluimos un diagnóstico general acerca de la situación que enfrentan todas las cabeceras municipales en materia de déficit de infraestructura urbana y de servicios básicos, el cual nos marca una guía para la acción.

El tercer y último componente de la inversión para el desarrollo social, comprende las acciones y programas de medio ambiente y recursos naturales, ámbito de competencia federal, en el cual concurrimos con la plena convicción de que el desarrollo social y productivo sólo podrá ser tal, si preservamos el equilibrio ecológico y protegemos nuestro entorno.

En el marco del fortalecimiento de nuestro federalismo, la gestión del medio ambiente está en un proceso de descentralización gradual. Conforme este avance, los compromisos presupuestales que deberemos asumir en esta materia serán más significativos.

Por ahora, este componente asciende a sólo 25 millones de pesos y representa el 2.2 por ciento del gasto de inversión destinado al desarrollo social; sin embargo, respecto al aprobado para el 2005, significa un incremento nominal de 59 por ciento.

Otra responsabilidad de primera importancia es la acción orientadora, promotora, de fomento y soporte a la actividad productiva.

En esta materia tenemos mucho por hacer. Debemos avanzar hacia una estrategia de inversión pública que contribuya a detonar la inversión productiva y la generación de empleo, aprovechando nuestras diferentes vocaciones productivas, nuestras ventajas comparativas y nuestros valiosos recursos naturales.

El gasto de inversión propuesto para atender las funciones de fomento productivo asciende a

más de 657 millones de pesos, cifra que representa casi el 31.7 por ciento del presupuesto total de inversión.

Respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2005, esta propuesta significa un incremento nominal cercano al 24 por ciento.

Se contempla asignar la primera prioridad en este rubro a la inversión en infraestructura carretera. La dispersión poblacional de nuestro Estado y sus características orográficas constituyen una de las principales limitantes a la movilidad de personas y de bienes, circunstancia que conlleva fuertes restricciones para el desarrollo social y productivo.

Con esta propuesta, pretendemos iniciar una estrategia consistente de ampliación y mejora de nuestras vías de comunicación terrestre, para propiciar la integración social y productiva de nuestras regiones.

La vocación rural de nuestro Estado, es una realidad que no podemos modificar en lo inmediato. Nuestro propósito es sentar las bases para lograr una economía más diversificada, regional y sectorialmente; sin embargo, hoy vive en nuestras zonas rurales, la mayor parte de la población. Por ello, la inversión destinada al fomento para el desarrollo rural y agropecuario constituye la segunda prioridad en términos de recursos destinados a este propósito.

Otra prioridad en nuestra propuesta de inversión es apuntalar la dinámica económica de los destinos turísticos con programas y acciones de promoción para municipios que ofrecen alternativas a los destinos de sol y playa. Guerrero tiene muchos atractivos y es momento de impulsar su aprovechamiento, para beneficio de nuestra gente.

La inversión destinada a funciones de fomento productivo, se complementará con los recursos que proponemos para cuatro proyectos de gran impacto regional, a través de los cuales estaremos en posibilidad de favorecer un flujo significativo de inversión privada y generación de empleos: la zona minera de las regiones Centro y Tierra Caliente; la conurbación portuaria de La Unión y Lázaro Cárdenas; el corredor Acapulco-Zihuatanejo; y el proyecto de La Parota.

La tercera responsabilidad del Estado; es la gobernabilidad democrática que incluye, desde la seguridad pública y la procuración de justicia, hasta

las acciones que contribuyen a la seguridad jurídica de las personas y de su patrimonio.

En este ámbito, el factor crítico es lograr un servicio público profesionalizado, eficiente y transparente; sin embargo, hay sectores de la administración pública que enfrentan rezagos significativos en infraestructura y equipamiento, los cuales nos proponemos abatir para lograr un gobierno menos costoso y más eficaz.

El gasto de inversión propuesto para atender las funciones de gobierno asciende a 274.1 millones de pesos, cifra que representa el 13.2 por ciento del presupuesto total de inversión. Respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2005, este monto significa un incremento nominal del 40 por ciento.

La primera prioridad en este rubro es fortalecer la infraestructura para seguridad pública y procuración de justicia, propósitos para los cuales proponemos destinar una inversión superior a 146 millones de pesos. Con esta inversión, estaríamos en posibilidad de consolidar la red de telecomunicaciones y ampliar significativamente la capacidad de movilidad de las policías estatal y ministerial.

Una responsabilidad que no podemos continuar eludiendo es la de enfrentar con oportunidad y suficiencia los daños causados por los fenómenos naturales, fenómenos que, los especialistas anticipan, serán más frecuentes y de mayor intensidad. Por ello, propongo destinar un monto equivalente al 1 por ciento del ramo 28, participaciones federales, a un fondo de desastres en el cual aportarían todas las entidades federativas del país. Estimamos que esta aportación sería de aproximadamente 58.5 millones de pesos.

La constitución de este fondo fue una propuesta presentada por el estado de Guerrero, en el seno de la Confederación Nacional de Gobernadores y obtuvo un consenso generalizado. El propósito de un fondo común es que potenciemos los rendimientos financieros y que estos puedan ser reintegrados a los estados aportantes en la medida de que no requieran de recursos para hacer frente a emergencias propiciadas por desastres naturales.

Quiero solamente hacer un paréntesis aquí,

para señalar que los recursos estimados por los desastres de los huracanes Stan y Wilma, se estima que ascendió a cerca de 30 mil millones de pesos, es decir 38 por ciento más que el presupuesto que ejercimos de 21 mil 622 millones de pesos para el año 2005.

Otro rubro de inversión que proponemos es el relativo a la modernización de distintas instituciones que prestan servicios fundamentales a la ciudadanía, los cuales observan un rezago significativo en cuanto a calidad, oportunidad y transparencia, tales como el registro civil y el registro público de la propiedad.

Permítanme destacar que en estos últimos 8 meses de la administración o en los primeros 8 meses de la administración el Registro Público de la Propiedad, se han obtenido cerca de 18 millones de pesos de ingresos más en relación a los que se obtenían en otras administraciones.

Por último, se prevé destinar recursos a la elaboración de los planes sectoriales y regionales, así como a la formulación de políticas públicas que optimicen la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y que nos permitirán establecer, entre otros aspectos, las estrategias de inversión y financiamiento de largo plazo en materia de infraestructura.

Resulta lamentable que muchas veces como ha sucedido a nivel federal en el Congreso de la Unión, se aprueban por el Poder Legislativo proyectos y propuestas que finalmente no son desarrollados por que no se encuentran con proyectos preparados, para su desarrollo y para su consolidación.

Es importante destacar que con las propuestas de inversión estatal que hemos considerado, tendremos la posibilidad de generar un monto de inversión adicional de aproximadamente 1 mil 122 millones de pesos, provenientes de los programas coordinados de las dependencias federales y de aportaciones municipales.

De esta forma, los 2 mil 69 millones de pesos de inversión estatal que están contenidos en el presupuesto de egresos, se podrán traducir en una inversión acumulada de 3 mil 191 millones de pesos.

Lo anterior, independientemente de las

gestiones que haremos en el transcurso del ejercicio 2006 para lograr, en la medida de lo posible, recursos adicionales de las dependencias federales y de los acuerdos que podamos establecer con los ayuntamientos del Estado durante los próximos meses, como ha sido el caso del programa "Piso Firme", que con mucho orgullo manifiesto a esta Honorable Representación, se están ejecutando más de 4 mil 570 acciones en los municipios más pobres de la República Mexicana, en Cochoapa el Grande y Metlatónoc.

Señoras y señores legisladores:

Agradezco la oportunidad que me brindan para exponerles los motivos y las razones que fundamentan la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2006, mismos que someto a su aprobación, en los términos de lo dispuesto por nuestra Constitución Política.

El mandato que recibimos del pueblo guerrerense exige al titular del Ejecutivo y a los representantes que integran éste Honorable Poder Legislativo nuevas prácticas políticas.

El acto al que hoy asistimos no es una ocurrencia protagónica es una exigencia de la democracia, y en los hechos marca un parteaguas en la vida política de nuestro Estado, en la relación entre sus poderes. De todos nosotros dependerá, que esta práctica republicana quede inscrita en la historia de Guerrero.

Además de ser un mandato de la sociedad, es mi aspiración construir con ustedes, con quienes comparto el mandato de la ciudadanía, un nuevo capítulo en lo que será una historia de éxito y prosperidad para todos, porque estoy convencido de que sólo juntos haremos que nuestro Estado avance con mayor rapidez por los derroteros del desarrollo.

Estoy presentando al término de ésta reunión la iniciativa de Ley de Ingresos y en fechas próximas el Presupuesto de Egresos, formulados con responsabilidad y prudencia financiera.

Todos nosotros conocemos las grandes carencias que limitan el desarrollo de nuestro Estado. Sabemos que superarlas supone enfrentar retos que parecen infranqueables.

Pero tenemos, estoy seguro, más allá de nuestras distintas visiones políticas, el objetivo común y el más firme propósito de contribuir a que nuestro pueblo alcance niveles más elevados de desarrollo. Este objetivo común es el que la administración a mi cargo ha tenido como guía en la formulación de las iniciativas que hoy sometemos a su aprobación.

El actual contexto político decidido por la sociedad exige que la acción de gobierno deje de ser una expresión individual del titular del Poder Ejecutivo, un evento aislado, y pase a ser una acción colectiva, la suma de acontecimientos para lograr el objetivo común.

Estoy convencido de que el único partido con capacidad de aglutinarnos a todos y por el que siempre debemos luchar unidos se llama Guerrero. Este es el principal motivo por el que vengo ante ustedes para propiciar que este diálogo tenga como centro ese objetivo común llamado Guerrero.

Si queremos que en Guerrero se abatan los rezagos, debemos construir un código que reglamente las nuevas formas de hacer política.

Una política que no sólo tenga como horizonte el cortoplacismo, sino que sea de largo alcance, de grandes trazos y líneas, de altura de miras, que vele y atienda a las capas desfavorecidas de la población guerrerense que hoy, y por muchos años, han carecido de lo mínimo indispensable. Del Estado al interés una política en la que se sobrepongan los intereses del Estado al interés de los de nuestros partidos, de nuestros intereses particulares o de grupo.

En la democracia las políticas públicas ya no se pueden hacer con mayorías unánimes o unipartidistas, con órdenes verticales y cerradas, en la democracia actual queremos hacer políticas públicas con apertura, con diálogo democrático, con la inclusión de todas las expresiones políticas, con la interacción entre las mayorías y las minorías.

La invitación que hoy les extiendo es que hagamos del diálogo la premisa para nuestro entendimiento y la mejor forma de propiciar el cumplimiento del compromiso y la responsabilidad que ha puesto en nuestras manos el pueblo de Guerrero.

El 2005 significa el inicio de una nueva etapa para la vida política y democrática de nuestro Estado, una nueva etapa impulsada por todos nosotros y decidida por la sociedad.

Por eso nos hemos propuesto mostrar nuestra disposición a iniciar también nuevas prácticas políticas viniendo aquí, ante la representación de la Soberanía popular, a presentar personalmente para el año 2006, un presupuesto focalizado en las prioridades del Estado, que no se diluya en la atención exclusiva de las necesidades burocráticas del gobierno estatal, o que reedite las mismas prácticas para aparentar avanzar en el muy añejo y muy gastado estilo del gatopardismo, sin realmente hacerlo, y aún menos, a los ritmos que demanda el Estado y que reclaman los guerrerenses.

La sociedad reclama cambiar a fondo no sólo en las formas, reclama cambio no sólo en los estilos sino de proyecto, por eso estamos convencidos de la necesidad de la transición política, para lo cual gustosamente encabezo una nueva actitud y mentalidad que habremos de generalizar en los servidores públicos de todos los niveles, un diálogo abierto que ofrezco y mantendré entre los tres poderes del Estado y la plena receptividad ante las demandas de la sociedad.

No cejaré en decir que este gobierno no quiere ni va asumir un gatopardismo que sólo maneje los cambios en apariencias para que todo en el fondo siga igual; ello equivaldría a un engaño a la sociedad guerrerense que no vamos a tolerar.

No queremos que subsistan, y mucho menos que se incrementen los problemas de siempre: expulsión de guerrerenses que buscan oportunidades por la vía de la migración, obras de infraestructura inconclusas, apadrinamiento de apoyos sociales, falsos mesianismos y liderazgos.

Frente a un presupuesto altamente dependiente de la federación, ocurre que si por alguna razón el gobierno federal se ve en la necesidad de ajustar los recursos y apretarse el cinturón, como ya ha pasado en diversas ocasiones, los efectos sobre nuestro Estado se magnifican,

generando un indeseable contrasentido en perjuicio de nuestros propósitos y compromisos de gobierno. Por eso habremos de redoblar los esfuerzos para aumentar la recaudación de ingresos propios, para eliminar los gastos superfluos o redundantes y para reducir nuestra dependencia del centro.

Este no es un gobierno insensible que ignore o deseche las demandas más sentidas de la población. Por el contrario, es un gobierno que recoge y la atiende de manera responsable.

Tampoco es un gobierno que pretenda quitar o reasignar, de la noche a la mañana, recursos inadecuadamente focalizados y de cuestionable impacto social y económico. Es un gobierno que entiende el cambio no como un acto de aquí y ahora, sino como un proceso con etapas y gradual.

Es un gobierno que continuará trabajando en eso, en el cambio de manera responsable, para superar los obstáculos y así responderle a la población con los cambios que reclama.

Queremos fortalecer el presupuesto para que no se entregue en parcelas o cajones a favor de grupos políticos que hagan uso discrecional de los recursos, quienes nos mantendrían como rehenes al acapararlos sin impactar en la población beneficiaria.

Este es el caso, entre muchos otros, de las becas para estudiantes, que en reiteradas ocasiones su otorgamiento se ha dado al margen de toda justicia social, en detrimento de quienes realmente las necesitan.

Hay quienes piensan que todos los problemas se resuelven con recursos económicos, teniendo a su lado aplaudidores y corifeos que respaldan dicha posición.

Sin embargo, aceptar esto, si bien significaría asumir una cómoda actitud para el gobernante, sólo aplazaría la solución de los problemas, cargando su atención a las futuras autoridades.

Por eso, el gobierno estatal les propone que revisemos las políticas del gasto asistencial para que no sea rehén de intereses facciosos y revitalicemos los programas productivos y la

inversión en infraestructura que atraigan y multipliquen la inversión privada, para crear mayores oportunidades de empleos e ingresos para los guerrerenses.

Hacer de los instrumentos del poder público, como son la recaudación y el gasto, herramientas más eficaces en la construcción de un Guerrero más justo, más equitativo, más incluyente, más sustentable, más productivo y más seguro, es el reto que hoy compartimos.

Los guerrerenses no queremos permanecer postrados en la pobreza y la marginación, por lo que el cambio que pretendemos habrá de ser un cambio auténtico, profundo y duradero.

Tenemos que hacer de la pluralidad un valladar de fortaleza, para remontar los rezagos e impulsar el desarrollo del Estado.

Queremos hacer de nuestra tierra, de nuestra patria chica, un espacio pródigo en oportunidades para todos, donde reivindicemos el orgullo de nuestros orígenes y construyamos juntos los puentes que guíen nuestro destino

No queremos quedarnos sólo con las grandes potencialidades con que cuenta el Estado; queremos sentar las bases del desarrollo y del bienestar, y crear las sinergias para que éste sea permanente.

Alcanzar las metas superiores a que aspiramos todos supone cerrar filas, tomar decisiones juntos y trabajar como un solo equipo: poderes, órdenes de gobierno, sociedad civil y ciudadanía en general.

Hoy el mecanismo de la toma de decisiones ya no puede ser como antes cuando el centro de la negociación era el titular del Poder Ejecutivo, cuando la orden vertical sustituía la construcción democrática de mayorías políticas.

Ya no se vale gobernar con los mismos vicios, prácticas e inercias de otros tiempos; hacerlo, equivaldría a sujetar a los guerrerenses a una condición de retraso permanente.

Mi apuesta como gobernador, ha sido y será actuar con pleno apego a derecho; actuar por y para la gente, muy cerca de ella, de la mano con

el pueblo, con sentido ético de la política, donde el ejemplo sea la constante.

En esto radica el fundamento de la política moderna que someto a su consideración.

Podré equivocarme en mi gestión de gobierno; podré cometer errores u omitir ciertas acciones; podré no compaginar con la opinión de algunos sectores o personas; pero jamás, jamás ni por asomo, me conduciré para defraudar el sueño de los guerrerenses, quienes aspiran a mejores condiciones de vida y de convivencia social.

Señoras y señores diputados:

Hemos insistido en hacernos presentes en ésta soberanía no por mero protagonismo personal o para llamar la atención, sino con el único propósito de reiterar mi absoluto respeto a la división de poderes, vengo aquí para desmitificar la orientación vertical del otrora omnímodo Poder Ejecutivo, vengo aquí porque así lo reclaman los nuevos tiempos de la democracia y porque ésta le ha devuelto el respeto a los poderes y sus integrantes, vengo aquí con el mejor ánimo de construir acuerdos no de atropellar ni avasallar, vengo aquí a reiterar mi firme interés de coordinar esfuerzos, de sumar voluntades, y de encontrar cauces de colaboración con esta representación, vengo aquí a privilegiar la política, vengo aquí al igual que ustedes, para procurar un mejor destino para Guerrero.

Señoras y señores diputados, son ustedes quienes tienen la palabra.

Muchas gracias.

El Presidente:

Contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las diputadas y diputados aquí presentes felicitamos la voluntad de diálogo y de acuerdos que manifiesta ante el Pleno y ante el pueblo de Guerrero, para tratar asuntos tan importantes como el Presupuesto de Egresos y otros más que seguramente tendremos que tratar de cara al pueblo.

Se sienta el precedente de que jamás se

trabajará con corrientes, con fracciones y que en Guerrero, se hablará de cara a la sociedad en los temas de interés de todos.

Le agradecemos esa disposición y felicitamos la decisión de esta participación, en el sentido que hoy se marca.

Solicito a los diputados integrantes de la comisión de Cortesía, sirvan acompañar al contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero a las afueras de este Recinto Parlamentario, cuando así desee hacerlo.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 18:46 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 18 horas con 46 minutos del día jueves 8 de diciembre de 2005, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para celebrar sesión el día

martes 13 de diciembre del año en curso a las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Reyes Torres
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Abraham Ponce Guadarrama
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Benito García Meléndez
Partido Acción Nacional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Convergencia por la Democracia

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Rey Hernández García
Partido del Trabajo

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates
C. Arturo Ramos Jiménez